



ACCESO A INSTALACIONES MUNICIPALES

Se permite el acceso con perros educados sujetos con correa a:

- Ayuntamiento, edificio principal (Planta baja)
- Oficina de Turismo
- Casa de la Juventud
- Área de Educación
- Casa de Cultura
- Cementerio
- Punto limpio
- Nave municipal

* Se irán incorporando otros edificios municipales.

** Si fuera necesario se podrá limitar el aforo de perros.



M.I. AYUNTAMIENTO
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

www.sanlorenzoturismo.es



En pleno corazón de la Sierra de Guadarrama y a tan solo 50 Km. de Madrid, nuestro pueblo se abre al mundo ofreciendo al visitante un patrimonio arquitectónico exclusivo, un entorno natural privilegiado y una propuesta cultural difícilmente igualable en la región madrileña.

San Lorenzo de El Escorial ofrece el clima, la tranquilidad y los servicios necesarios para disfrutar de los días de descanso y ocio que todos merecemos. Su accesibilidad y conexión con Madrid lo han convertido en un destino turístico, tanto de los madrileños, como de numerosos visitantes nacionales e internacionales que se sienten interesados por los atractivos que ofrece.

Se encuentra muy bien comunicado a través de las carreteras M-505 y M-600, que son accesibles desde la autopista A-6 (Madrid-La Coruña). Además, la estación de El Escorial dispone de una amplia frecuencia de trenes de Cercanías. También es posible venir en autobús, salida del intercambiador de Moncloa bus 664 ó 661.



M.I. AYUNTAMIENTO
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL



SAN LORENZO DE EL ESCORIAL DESTINO DOG-FRIENDLY



BIENVENIDOS A SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

DESTINO DOG-FRIENDLY – TRAVELGUAU

San Lorenzo de El Escorial apuesta decididamente por el turismo Pet Friendly. Es un municipio respetuoso con las mascotas y se caracteriza por la tolerancia canina que ofrece. Ello se advierte en los recursos y servicios a disposición de los titulares de los animales.

Queremos que disfrutes junto a tu compañero de cuatro patas paseando por la localidad, en los parques, en actividades lúdicas, establecimientos, restaurantes, alojamientos, rutas de senderismo, etc. Si tienes dudas de en qué establecimientos podrás entrar, busca el distintivo TravelGuau.



*En proceso de Certificación

SAN LORENZO DISPONE DE

- **Un centro de protección animal municipal:**

www.aytosanlorenzo.es/servicios/proteccion-animal/

- **Parques caninos:**

Los perros podrán permanecer sueltos en las zonas especialmente acotadas.

- Las Pozas: 2.800 m²
- La Olmeda: 1.800 m²
- La Ladera: 3.400 m²
- Conde de Aranda: 150 m²
- Urbanización Felipe II: 850 m²
- Santa Clara 280 m²
- Monte Escorial 1.400 m²

- **Parques:**

Podrán estar sueltos entre las 20:00 y las 7:00 horas desde el 15 de octubre al 23 de febrero, y entre las 22:00 y las 7:00 horas el resto del año.

- Huerta de Talabares y la Ladera
- Felipe II (Terreros)
- Los Romeros
- Alto del Machucho y Bajo
- Los Alamillos
- Santa Rosa
- Huerta de Talabares
- La Ladera
- Parque calle de la Teja
- Parque Botánico

* Los perros no pueden entrar en las zonas infantiles.



- **Trasportes:**

Los perros de compañía pueden viajar gratuitamente en los trenes de Cercanía Renfe. No hay límite de tamaño y no es obligatorio llevarlos en trasportín. Se admite uno por viajero. Si el perro accede andando junto a nosotros, deberá llevar bozal e ir sujeto con una correa corta.

Por el momento, en los autobuses urbanos e interurbanos sólo se aceptan mascotas pequeñas en trasportín.

Si se necesita un taxi, recomendamos solicitar uno que acepte perros. Número de teléfono de la parada: 91 890 17 17

- **Fuentes:**

Recomendamos llevar siempre un bebedero plegable, ya que los perros no pueden beber directamente de las fuentes destinadas al consumo humano, salvo aquellas que ya están adaptadas para ellos. (Parques caninos)

- **Sanecanes:**

50 sanecanes en parques y áreas verdes.

